ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1781

LA LIGUA, 31 JUL 2026

MAT. Arriendo de servicio de transporte de pasajeros. Dpto. Deportes

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la Republica y su modificación introducida por la Resolución N°3, de 2026, aplicable a contar del 01 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°0380/2026. Depto. Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de Menor Tamaño (EMT)**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar el arriendo de servicio de traslado de pasajeros. Dpto. de Deportes

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM, mediante trato directo según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para arriendo de servicio de arriendo de traslado pasajeros de Esc. Municipal de Basquetbol Femenina.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1781 /

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA** Rut: **78.271.369-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$330.000, exento de IVA.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/LFV/lfv

RECIBIDO
28 JUL 2026
16:46
A.M. P.M.

RECIBIDO
16:40
29 JUL 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
12:18
31 JUL 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

EXAMINADO
29 JUL 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES

28 JUL 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

LA LIGUA: 28-07-2026.

N° 0000380

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Departamento de Deportes.

Funcionario Responsable: Ricardo Irrazabal. **Tipo:** ☐ Bien ☒ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 2209003

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: —

N° Decreto aprueba programa: — fecha decreto: —/

Disponibilidad presupuestaría: ☒ Sí ☐ NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

Arriendo de Bus para Escuela Básquetbol Femenina para participar en Asociación de Básquetbol Menores Damas de Valparaíso el día 2/de Agosto.

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ **Convenio Marco** ☐ **Licitación Pública** ☐ **Compra Ágil** ☒ **Trato Directo**

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
1	Servicio traslado de pasajeros desde La Ligua a Valparaíso, ida y regreso, vía túnel El Melón (Escuela Municipal de Basquetbol Femenina). Gimnasio Estadio O'Higgins, Colo Colo #1219, Valparaíso. Cant. pasajeros: 46 personas. Dia 2 de Agosto 2026	$330.000	$ 330.000
		TOTAL	$ 330.000

Pixelo Gráfico Portales 320 La Ligua Rut.07.442.825-8 Fono: +569 9781 5335

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DEPARTAMENTO DE DEPORTES

FIRMA SOLICITANTE

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

Gmail

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Solicitud de bus

1 mensaje

rogerlob 27 de julio de 2026 a las 10:54
Para: deportes@laligua.cl, secretariadeporteslaligua@gmail.com, movilizacion@laligua.cl

Buenos dias escribo para solicitar bus para el Domingo 02 de Agosto para la ciudad de Valparaíso por una nueva fecha de asociacion de basquetbol menores damas de Valparaíso

Gimnasio Ohiggins ubicado en calle Colo colo #1219

Salida 08:00 hrs desde frontis municipal
Regreso 18:00 hrs aprox

U11 -12 jugadoras
U13 -10 jugadoras
U15 -12 jugadora
U18 -10 jugadora
2 Entrenadores

De ante mano agradecemos las gestiones realizadas y en caso de cualquier cambio se avisará por este mismo medio.
Se despide atte Roger Lobos Profesor escuela municipal femenina de basquetbol

COTIZACIONES 2026

N ° 255 **FECHA** **27-07-2026**

NOMBRE CLIENTE	DEPORTES LA LIGUA
RUT CLIENTE	
DIRECCION	
EMAIL	Secretariadeportesllagua@gmail.com
TELEFONO	

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
78.271.369-8
LA LIGUA
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR $
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A VALPARAISO, IDA Y REGRESO, VIA TUNEL EL MELON (ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL FEMENINA).- GIMNASIO ESTADIO O"HIGUINS, COLO COLO # 1219, VALPARAISO.-				330.000
	FECHA VIAJE	02-08-2026			
	N° PASAJEROS	46			
	HORA SALIDA	8:00	HORA REGRESO	POR CONFIRMAR	
VALOR TOTAL SERVICIO EXENTO DE IVA					$ 330.000

TODO SERVICIO DEBE SER CONFIRMADO VÍA CORREO ELECTRONICO

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR SUS SERVICIOS CON NOSOTROS
BUSES Y MINIBUSES OLGUÍN
78.271.368-8
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°31/2026

Quien suscribe certifica que el día 2 de agosto de 2026 no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA

RUT 78.271.369-8

Nombre de fantasía	BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-12-2026
Domicilio legal	QUEBRADILLA PC 22 LT G , LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA
Administrador	NINOSCA PAULINA ANTONIA OLGUÍN FIGUEROA

Usuarios de la empresa